



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2017-050-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector Subrogante de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando Nro. ESPE-CEM-2017-0217-M, del 27 de marzo de 2017, el Director del Departamento de Energía y Mecánica-matriz, solicita al Vicerrector de Docencia, se autorice y disponga a quien corresponda, realice el trámite respectivo para la elaboración de la Orden de Rectorado, mediante la cual se designe al señor Ing. David Loza Matovelle, Coordinador de Área de Conocimiento de Mecatrónica del citado Departamento;

Que, mediante memorando No. ESPE-VDC-2017-0482-M, de 28 de marzo de 2017, el Vicerrector de Docencia, para conocimiento y autorización de elaboración de la respectiva Orden de Rectorado, remite al Infrascrito, el memorando ESPE-CEM-2017-0217-M, del 27 de marzo de 2017, referente a la designación del Ingeniero David Loza Matovelle, Coordinador del Área de Conocimiento de Mecatrónica, del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica;

Que, de conformidad con el Art. 53, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, son atribuciones y responsabilidades de los Directores de Departamentos, literal l: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, coordinador de área de conocimiento, coordinador de investigación, coordinador de vinculación con la sociedad, jefes de laboratorios, jefes de unidades internas, directores de centros internos, designación que se realizará mediante órdenes de rectorado.";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, con base al Art. 47, literal r, del citado Estatuto, es atribución del infrascrito " Designar a las demás autoridades de gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente.";

Que, mediante Orden de Rectorado No. 2017-046-ESPE-d, del 20 de marzo de 2017, el Rector titular dispone "Art. / El Vicerrector Académico General señor Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, subroga al infrascrito en el cargo y funciones de Rector, desde el martes 21 de marzo del 2017 hasta el miércoles 05 de abril de 2017, inclusive." y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Ingeniero David Loza Matovelle, Coordinador de Área de Conocimiento de Mecatrónica, del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica-matriz.

CÓDIGO: SGC.D1.372  
VERSIÓN: 1.0  
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/01/12

Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar todas las órdenes de rectorado que se opongan a la presente.

Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica -matriz, Coordinador designado, y Director de Talento Humano.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 29 de marzo de 2017.

**EL RECTOR SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE**

  
Edgar Ramiro Pazmiño Orellana  
CRNL C.S.M.



ERPD/ICD/MYSM